

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 026

Fecha: 19/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120040156101	Ordinario	AMPARO RAMOS ORDOÑEZ	ASFALTANDO LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.157-ORDENAR EL ARCHIVO DEL PRESENTE ASUNTO RESPECTO DE FELIPE SANTIAGO VERGARA LOBOGUERRERO, EISINHOWER ZAMORA GONZALEZ, JOSE ARNEY MESA ROSA Y SIMEON ULISES MOGLINA RAMOS ORDENAR SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO RESPECTO DE LOS DEMÀS DEMANDADOS, FIJAR EL DÌA 14 DE MARZO DEL AÑO 2018 A LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO,	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160009500	Ejecutivo	JOHANNY ANDRES PARRA RIVERA	EYDER MOSQUERA	Auto de tramite SUST.65-ACCEDASE A LO SOLICITADO POR EL DR. HENRY ALBERTO RIVERA AGUILAR-ACTUANDO EN CALIDAD DE APODERADO DEL DEMANDANTE, TENER COMO DEPENDIENTE JUDICIAL A LA ESTUDIANTE DE DERECHO KLEYNER AMALIA RESTREPO CHICA, PARA QUE PUEDA CONOCER Y EXMAMINAR LOS ESPEDIENTES QUEDANDO FACULTADA PARA REITERAR DOCUMENTOS , SOLICITAR INFORMACIÓN, TOMAR COPIA, CONOCER LAS INADMISIONES, PARA CONOCER LAS FECHAS PARA LAS DILIGTENCIAS	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170003500	Ejecutivo	ANASTACIA PADILLA DE DIAZ	U.G.P.P.	Auto se abstiene SUST.151-ABSTENERSE DE APROBAR LA OBJECCION A LA LIQUIDACION, PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, APROBAR LA LIQUIDACION DEL CRÈDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LOA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, POR CONCEPTO DE CAPITAL, POR CONCEPTO DE INTERES MORATORIO, FIJAR LAS AGTENCIAS EN DERECHO POR CONCEPTO DEL PROCESO EJECUTIVO DE LA REFERENCIA EN PORCENTAJE DEL 8%, PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN SECRETARIA, HASTA LA VERIFICACION DEL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170023400	Tutelas	ELIAS MOYA CHAVERRA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ -DIEGO LUIS CORDOBA-	Auto requiere SSUST.068-REQUIERASE AL DR. EDUARDO GARCIA VEGA EN SU CALIDAD DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA- PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 2 DÍAS SIGUIENTES AL PRESENTE REQUERIMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ACREDITAR A ESTE DESPACHO EL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DE FECHA 24 DE ENERO DE 2018, Y PROCEDA A RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ADELA MURILLO MOSQUERA TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS APORTADOS AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170024100	Ordinario	JACKELIN RENGIFO MORENO	EMPRESA SEGURIDAD PENTA LTDA -REP.MARGARITA ROSA URIBE SANTOS	Auto admite demanda INTERL.148-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JAKELIN RENGIFO MORENO , CONTRA MARGARITA ROSA URIBE SANTOS	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180000200	Ordinario	CARMEN MELIZA SANCHEZ MURILLO	FERNEY ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	Auto admite demanda INTERL.149-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CARMEN MELIZA SANCHEZ MURILLO, CONTRA FERNEY ANTONIO GIRALDO CEBALLOS	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180001100	Ordinario	ROSALBA SERNA SAMBONI	ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES	Auto admite demanda INTERL.150-RECONOCER PERSONERIA SUFIIENTE AL DOCTOR LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR ROSALBA SERNA SAMBONI, CONTRA ALFREDO ANTONIO VALOYES VALOYES	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180002300	Ordinario	MILTON TORRES MURILLO	CONSORCIO MALLA VIAL	Auto inadmite demanda INTERL.156-INADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR MILTON TORRES MURILLO, EN CONTRA DEL CONSORCIO MALLA VIAL,. PARA LO CUAL SE LE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SUBSANE LAS DEFICIENCIAS NOTADAS EN PRECEDENCIA , SO PENA DE RECHAZO, TENGASE AL DOCTOR DARWIN LOPEZ MATURANA, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MANDATO CONFERIDO	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180002600	Ordinario	GLORIA AMPARO BEDOYA DE SANCHEZ	FABIO DE JESUS PEREZ ARANGO-REP -LEGAL PANADERIA EL EXITO-	Auto admite demanda INTERL.154-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR JHON EDUAR SANCHEZ CASTRO, ABOGADO INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL POIDER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR GLORIA AMPARO BEDOYA DE SANCHEZ, CONTRA PANADRIA EXITO	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180002900	Ordinario	JUANA ANDREA MORENO CORDOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIA DE PENSIONES	Auto admite demanda INTERL.153-RECONOCER PERSONERÌA SUFICIENTE A LS DOCTORA SUGEIN CONSUELO TAMAYO MENDOZA, INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DE LA DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR JUANA ANDREA MORENO CORDOBA, CONTRA LA EMPRESA ALARCO EMPRESA UNIPERSONAL	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180003000	Ejecutivo	JACKELIN RENGIFO MORENO	EMPRESA VIGILANCIA Y SEGURIDAD LOS FARALLONES	Auto ordena citar SUST.0067-DIFERIR EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DECRETO O NO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CITAR AL DR. JOSE AMERICO MOSQUERA LOZANO, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, A FIN DE QUE SE RATIFIQUE EN LA DENUNCIA DE BIENES HECHA EN CONTRA DE LA PARTE DEMANDADA, Y PARA QUE PRESTE EL JURAMENTO QUE ORDENA EL ARTICULO 101 DEL C. DE P. LABORAL,K CON EL OBJETO DE QUE NO PROCEDA CON MALICIA EN LA DENUNCIA DE BIENES DE PROPIEDAD DEL DEUDOR.	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180003100	Ordinario	CIRO BEJARANO MENA	EMPRESA ARCO	Auto admite demanda INTERL.152-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR HEISSON JUSTIN MOSQUERA MOSQUERA, INSCRITO, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL DEMANDANTE EN LOS TRMINOS Y FINES DEL POIDER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA INSTAURADA POR CIRO BEJARANO MENA , CONTRA EMPRESA ALARCO EMPRESA UNIPERSONAL	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120180003200	Ordinario	JULIANA JIMENEZ ALARCON	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	Auto inadmite demanda INTERL155-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ,CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAUARADA POR JULIANA JIMENEZ ALARCON, EN CONTRA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO, AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA DECIDIR SU TRÁMITE, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELÉSE SU RADICACIÓN	16/02/2018	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 19/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GTUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO